ANEXO No. 6
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROPONENTE SELECCIONADO	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS Incumplimiento total declaratoria de caducidad

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA

MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N	1	2	3	4	5	6	7	
Clase	General	General	General	General	General	General	General	
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	
Etapa	Contratación	Contratación	Contratación	Contratación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	
Tipo	Social o político	Social o político	Social o político	Social o político	Social o político	Social o político	Operacional	
Descripción	No suscripción del contrato sin justa causa	La no ampliación de la vigencia de la garantía	Que la garantía no ampare el incumplimiento o de las obligaciones del contrato	Retiro de la oferta después del termino para presentación	Incumplimiento del contrato	Respuesta no oportuna a las fallas presentadas.	Falsedad en documentos que conforman la oferta	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que no se firme el contrato y se tenga que iniciar un nuevo proceso	Que la implementación y desarrollo quede sin garantía	por un lapso de 6 meses.	No se cumple lo contratado	No se firme el contrato	Que la licencia no se instale y el SIP quede sin esta herramienta	Perdida de disponibilidad del sistema	Declaratoria desierto de proceso de contratación
Probabilidad	1	1	1	1	2	2	1	
Impacto	5	2	2	3	4	3	4	
Valoración	6	3	3	4	6	5	4	
Categoría	Alto	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio	Entidad Estatal	
¿A quién se le asigna?	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Contratista	Contratista	Entidad Estatal	
Tratamiento/Control a ser implementado	Garantía de seriedad	Garantía de seriedad	Garantía de seriedad	Garantía de seriedad	Garantía única	Garantía única	Evitar el riesgo/verificación estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador	
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	1	1	1	2	2	1	
Impacto después del tratamiento: Impacto	1	1	1	1	1	1	1	
Impacto después del tratamiento: Valoración	2	2	2	2	3	3	2	
Impacto después del tratamiento: Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	Si	Si	No	
Responsable por implementar el tratamiento	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Entidad Estatal	Supervisor del Contrato	Integrantes de los comités evaluadores jurídico, económico	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde la presentación de la oferta	Desde la presentación de la oferta	Desde la presentación de la	Desde la presentación de la	Desde la firma del contrato	Desde la firma del contrato	Evaluación de los comités	
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	3 meses después de la presentación de la oferta	3 meses después de la presentación de la oferta	3 meses después de la presentación de la	3 meses después de la presentación de la	2 meses mas	3 meses después de la presentación de la oferta	Publicaciones de las evaluaciones	
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificar firma del contrato	Verificar firma del contrato	Verificar firma del contrato	Verificar firma del contrato	Revistas periódicas	Seguimiento del Proceso Contractual	Verificación de los documentos que integra la oferta	
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Una vez	Una vez	Una vez	Una vez	Frecuente	Una vez	De acuerdo a la cronología del proceso	

10	9	8
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional
Demora en el desarrollo, implementación e integración.	Incumplimientos de los estándares de seguridad durante la realización del soporte y mantenimiento	Acceso a las instalaciones por parte del personal de soporte
El equipo de profesionales no podrá estar a tiempo para cumplir los requerimientos	Que se presente perdida de disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información procesada por el sistema por el incumplimiento al protocolo de seguridad de la información por parte de los ingenieros que prestan el soporte y mantenimiento	Que ingresen personas no autorizadas a las instalaciones de la DIPOL
2	1	3
4	4	4
5	5	7
Medio	Medio	Bajo
Contratista	Entidad estatal	Entidad Estatal
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo, se deberá realizar	Garantía de seriedad	Evitar el riesgo/realizar formato de compromiso de reserva y prueba de polígrafo a los ingenieros que brindan el soporte.
1	1	2
2	4	4
3	5	6
Bajo	Medio	Alto
Si	Si	si
Contratista	Supervisor del Contrato	Supervisor del Contrato
Desde la firma del contrato	Desde la firma del contrato	Desde la firma del contrato
Desde la firma del contrato	Una vez inicie el contrato	Una vez inicie el contrato
Se nombrará supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento contractual por parte del contratista	Verificar que el ingeniero que va a realizar las actividades de soporte sea el autorizado	Verificar que el ingeniero que va a realizar las actividades de soporte sea el autorizado
Durante el desarrollo de la instalación, implementación, desarrollo e	Toda vez que haya una visita de soporte y mantenimiento	Toda vez que haya una visita de soporte y mantenimiento